



COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Junta Directiva - Comunicado de Acuerdo

CNE-JD-CA-073-2023 01 de junio de 2023

Señor Luis Amador Jiménez Ministro Ministerio de Obras Públicas y Transportes

Señor Mauricio Batalla Otárola Director Ejecutivo Consejo Nacional de Vialidad

Señor Danilo Mora Hernández Director Dirección de Gestión Administrativa CNE

Señor Alejandro Mora Mora Jefe Unidad de Recursos Financieros CNE

Señor Orlando Marín Fallas Jefe Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción CNE

Estimados Señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo Nº 073-06-2023**, de la **Sesión Ordinaria Nº 08-06-2023** del **01 de junio del 2023**, dispuso lo siguiente:

Considerando:

Primero: Que la Junta Directiva de la CNE en Sesión Ordinaria Nº 06-04-2023, celebrada el 20 de abril del 2023, aprobó los Acuerdos Nº 048-04-2023, Plan de Inversión denominado "Compra de Cerchas metálicas para reconstrucción de puente sobre Río La Estrella en Ruta Nacional No. 36, mediante Convenio Interinstitucional CNE-CONAVI", por un monto de \$\psi\$1,753,323,269.84 (mil setecientos cincuenta y tres millones trescientos veintitrés mil doscientos sesenta y nueve colones con 84/100) y Nº 049-04-2023, Plan de Inversión denominado "Compra de Cerchas metálicas para reconstrucción de puente sobre Río Turrialba Las Monjas en Ruta Nacional 415, mediante Convenio Interinstitucional

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias San José, Pavas, Frente al Aeropuerto Tobías Bolaños. Tel: 2210-2828, ext. 847 Apartado Postal: 5258-1000, San José, Costa Rica





COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Junta Directiva - Comunicado de Acuerdo

CNE-JD-CA-073-2023 01 de junio de 2023

CNE-CONAVI", por un monto de (0.751,032,825.75) (mil setecientos cincuenta y un millones treinta y dos mil ochocientos veinticinco colones con (75/100)).

Segundo: Que mediante oficio N° DM-2023-1873, de fecha 01 de junio de 2023, suscrito por el señor Luis Amador Jiménez, Ministro del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, se solicitó dejar sin efecto los acuerdos N° 048-04-2023 y N° 049-04-2023, tomados en la Sesión Ordinaria N° 06-04-2023, esto por cuanto el Consejo Nacional de Vialidad estará presentando en un plazo máximo de un mes calendario dos nuevos Planes de Inversión, por lo que no será requerida la compra de las cerchas autorizadas en los Planes de Inversión de los acuerdos citados.

Por Tanto;

ACUERDO Nº 073-06-2023

- 1. La Junta Directiva de la CNE acuerda dejar sin efecto los Acuerdos N° °048-04-2023, Plan de Inversión denominado "Compra de Cerchas metálicas para reconstrucción de puente sobre Río La Estrella en Ruta Nacional No. 36, mediante Convenio Interinstitucional CNE-CONAVI", por un monto de \$\psi\1,753,323,269.84\$ (mil setecientos cincuenta y tres millones trescientos veintitrés mil doscientos sesenta y nueve colones con 84/100) y N° 049-04-2023, Plan de Inversión denominado "Compra de Cerchas metálicas para reconstrucción de puente sobre Río Turrialba Las Monjas en Ruta Nacional 415, mediante Convenio Interinstitucional CNE-CONAVI", por un monto de \$\psi\1,751,032,825.75\$ (mil setecientos cincuenta y un millones treinta y dos mil ochocientos veinticinco colones con 75/100), tomados en la Sesión Ordinaria N° 06-04-2023.
- 2. Se instruye a la Administración para que proceda con la reversión de las reservas presupuestarias N° 053-23MP (370475) por un monto de \$\mathbb{Q}\$1,753,323,269.84 (mil setecientos cincuenta y tres millones trescientos veintitrés mil doscientos sesenta y nueve colones con 84/100) y N° 048-23MP (370434) por un monto de \$\mathbb{Q}\$1,751,032,825.75 (mil setecientos cincuenta y un millones treinta y dos mil ochocientos veinticinco colones con 75/100).

ACUERDO UNÁNIME FIRME

Atentamente,

Milena Mora Lammas **Junta Directiva CNE.**

cc.Archivo

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias San José, Pavas, Frente al Aeropuerto Tobías Bolaños. Tel: 2210-2828, ext. 847 Apartado Postal: 5258-1000, San José, Costa Rica E-mail: legal@cne.go.cr / http://www.cne.go.cr

